

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA MOTOSHOP S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las trece horas, se reúnen en el local de la compañía, los accionistas de "MOTOSHOP S.A.", Andrés Roldán Zuluaga y el Ing. Diego Bueno Lozano, quienes representan la totalidad del capital de la mencionada empresa y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe que presenta el Señor Presidente por el ejercicio económico 2013
2. Conocimiento y aprobación del Informe que presenta el Señor Gerente General por el ejercicio año 2013
3. Conocimiento y aprobación del Informe que presenta el Señor Comisario por el ejercicio económico 2013
4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013
6. Designación de los Comisario,

Actúa como Presidenta de la Junta la Ing. Diego Bueno Lozano y como Secretario el Gerente General, Econ. Andrés Roldán Zuluaga

El orden del día, es aprobado por unanimidad y el señor Presidente dispone continuar con el primer punto del orden del día.-

1).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SEÑORA PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-

La Ing. Diego bueno Lozano, procede con la lectura de su informe.- Indica que durante el 2013 el desempeño negativo de la compañía estuvo marcado por la falta de ventas necesarias para absorber los gastos de operación lo cual obliga a dar un giro al negocio para poder sostener activamente la sociedad.

2) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2013.

Indica que la presión del gobierno sobre el sector comercializador de motocicletas en cuanto al cumplimiento de toda la normativa ha comprometiendo el crecimiento del negocio y la viabilidad del proyecto, a pesar de los esfuerzos por sostener los márgenes y una rentabilidad razonable. Durante el 2013 la compañía no ejerció actividad alguna, más allá de aceptar devolución en ventas y sostener los gastos operativos que terminaron por afectar el patrimonio alcanzado en ejercicios anteriores.

Insistió en el cambio del objeto social durante en ejercicio 2014 que permita encontrar nuevas líneas hasta en primer cuatrimestre o en su defecto proceder a liquidar la totalidad de los

pasivos con terceros, para lo cual los accionistas pondrán los recursos necesarios y posteriormente comenzar un proceso ordenado de liquidación.

3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO POR EL EJERCICIOS ECONÓMICO 2013.-

El Comisario Ing. Comercial Carlos Alejandro Cordero Álvarez, lee su informe e indica que se ha cumplido con lo que determina la Ley de Compañías; que los balances mensuales han sido observados conjuntamente con la Señora Contadora, procediéndose con el respectivo análisis; y, que la Administración ha cumplido con sus obligaciones para con el Servicio de Rentas Internas, - SRI-.

4) CONOCIMEINTOS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.-

El Econ. Andrés Roldán, da lectura a los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2013, esto es al balance general y al estado de resultados. Luego de lo cual, se aprueba por unanimidad, con la constancia de que los administradores no votaron.

5) RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICA DEL AÑO 2013.-

Durante el ejercicio 2013 Motoshop S.A. no generó utilidades sino por el contrario una pérdida.

6) DESIGNACION DEL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.-

La junta en forma unánime agradece el informe presentado por el comisario Ing. Comercial Carlos Alejandro Cordero Álvarez y lo designa como Comisario Principal.

Siendo las 14h 00 se clausura la sesión y firman para constancia los presentes.

Ing. Diego Bueno Lozano

Econ. Andrés Roldán Zuluaga